Contraseña:BqDqFgTjnI

SSO-2024-250-022618-1

Bogotá, 12 de agosto de 2024

Señor (a)
Usuario (a) Anónimo (a)
Publicar en Cartelera
Fijación: 13/08/2024
Desfijación:19/08/2024

Hospital Occidente de Kennedy

Asunto: Respuesta Reclamo N° 7171 Bogotá Te Escucha Nª 3516922024

Respetado Señor (a):

Reciba un cordial saludo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente, en relación a su requerimiento el cual fue recepcionado a través del buzón de sugerencias, realizamos el análisis de su petición donde manifestó inconformidad porque observa falta de ahorro de energía y de aseo en las instalaciones del Hospital de Kennedy.

Respecto al ahorro de energía le informamos que en las instalaciones del Hospital de Kennedy se debe garantizar las óptimas condiciones para desarrollar las tareas correspondientes y contribuir a una atmósfera en la que los pacientes se sientan cómodos. Sin embargo, se han tomado medidas de ahorro de energía como:

- Hacer uso de la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas encendidas.

- El Hospital de Kennedy cuenta con sensores de movimiento, en especial en áreas como baños, parqueaderos, pasillos y otros lugares que no tienen presencia de personal de manera permanente.

- Apagar equipos de cómputo, impresoras, cargadores etc., cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana se hace controles adicionales para garantizar que estén apagados etc.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Al contestar Cite Este No
SSO-2024-250-022618-1
del 12 de agosto de 2024

Contraseña:BqDqFgTjnl

En relación con la falta de aseo en las áreas que usted mencionó, le informamos que la Subred Suroccidente llevó a cabo una revisión en conjunto con la empresa de Servicios Generales UT Aseo Subredes Bogotá. Como resultado, se realizó una brigada de limpieza en la sala de espera del Hospital de Kennedy, donde se llevaron a cabo labores de limpieza en paredes, pisos, vidrios y sillas.

Por último, le ofrecemos disculpas por el inconveniente presentado y le agradecemos su comentario, el interés de la Subred Sur Occidente es brindar servicios con calidad y que sean de total satisfacción de nuestros usuarios.

Continuamos atentos a cualquier solicitud que se encuentre dentro de nuestras competencias en el marco de la responsabilidad social con la cual nos hemos comprometido. Recuerde que cualquier inquietud adicional puede comunicarse con la Defensora del Ciudadano Marcela Castellanos Cabrera al WhatsApp 3203874455, en el horario de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm¸ así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos.

Cordialmente,

Supersalud
Si Usted no está de acuerdo con la respuesta que le brindamos, puede comunicarse con la Superintendencia Nacional de Salud
PBX (57-1) 4817000

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
JEFE OFICINA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y SERVICIO AL CIUDADANO

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ PQR
Revisado por:	HELMUTH ALEXANDER LOAIZA CRUZ / PQR
Elaborado por:	ADRIANA MARCELA VARGAS PABON / PQRB